Asunción, 11 noviembre del 2022

Señor:
LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
Director de Contrataciones
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas presentadas en la **Contratación Directa N° 28/2022 "ADQUISICION DE CINTA Y PORTA CARNET PARA FUNCIONARIOS DEL MAG" ID N° 421.140,** de fecha de apertura de sobres a los 3 días del mes de noviembre del año 2022-.

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado, según Expediente N° 36231/2022 originado por la Dirección Administrativa y que el llamado se ha publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el **ID N° 421.140** y que el **Sistema de adjudicación** es por el **TOTAL**, habiendo sido invitadas las siguientes Empresas: SANRI S.A – PROCARD S.A. – ALFREDO MEDINA – JAF S.R.L. – JULIO VASCONSELLOS.

Según el **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 28/2022** de fecha 3 de noviembre del año 2022, se informa que se ha presentado en tiempo y forma al llamado de referencia la siguiente firma:

RUC	Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
80011519-8	SANRI S.A.	PRESENTA	PRESENTA	1.722.046

Observaciones en el Acta de Apertura: *Ninguna.*

Llevado a cabo el Acto, se procede a la Evaluación pormenorizada de los requisitos documentales de las condiciones de participación, resultando lo siguiente:

	SANRI S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple (Folio 2 a 4)
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple (Gs. 3.000.000 - Folio 5 a 6)
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple (folio 8)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple (folio 8)
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple (folio 9)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple (folio 10)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DPTO. LICITACIONES Y CONCURSO DE PRECIOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple (folio 11 Constancia SIPE 1722046 - Estado Activo)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (folio 15)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple (folio 11 Constancia SIPE 1722046 - Estado Activo)
9.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, talescomo actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
4.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Se procede a verificar en el SINARH, si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, y el Reporte emitido por el Sistema – Módulo Legajos del Ministerio de Hacienda, a arrojado cuanto sigue:

Oferente	Nombre y Apellido	C.I N°	Funcionario Público
SANRI S.A	Diego Martín Nogues Coscia	2.411.510	No
	Juan Enrique Nogues Coscia	2.411.509	No

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DEPTO. LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

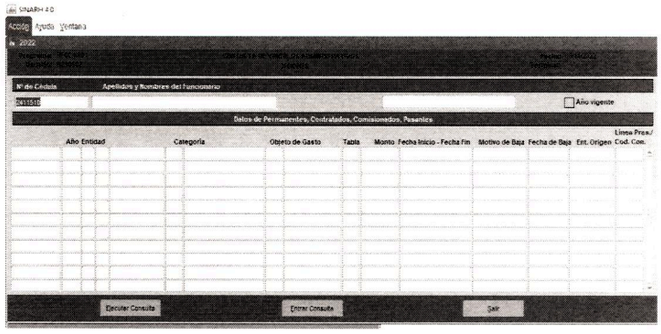

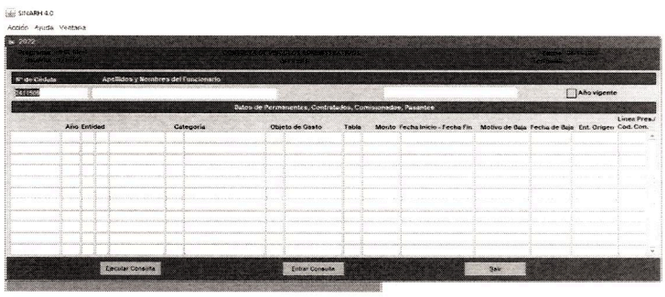

Por lo tanto, los mismos no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, conforme a la Resolución DNCP Nº 849/2015.-

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los requisitos documentales de las condiciones de participación, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **Anexo I – "CUADRO DE COMPARACION DE OFERTAS"**, el cual forma parte integrante del presente informe. El monto ofertado por la firma es el siguiente:

OFERENTES	***MONTO TOTAL***
SANRI S.A.	42.135.000

Se procedió al análisis del precio ofertado de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/20, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, encontrándose la oferta de la firma SANRI S.A. dentro de los márgenes establecidos, como puede observarse en el Cuadro Comparativo de Ofertas.

Atendiendo lo mencionado, se prosigue con el Análisis de la oferta a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación, como ser: Experiencia Requerida y Capacidad Técnica, motivo por el cual, por nota de fecha 8 de noviembre del corriente, se procedió a solicitar a la firma oferente, lo siguiente:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DPTO. LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

1- Demostrar la experiencia en IMPRENTA, TARJETAS PVC, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, del 2019 a 2021
2- Documento que garantice que cumplirá en tiempo y forma (Declaración Jurada).

La misma remitió los documentos solicitados, vía nota de fecha 10 de noviembre, a las 11:50 horas, en Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG, y se detalla en el siguiente cuadro el resultado de la evaluación de la documentación formal presentada:

Demostrar la experiencia en IMPRENTA, TARJETAS PVC, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2019 Y 2021] años. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que garantice que cumplirá en tiempo y forma.	Cumple

Por lo tanto, de acuerdo al análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 DE Contrataciones Públicas, consideramos pertinente recomendar, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 34, Inciso c de la Ley N° 2051/03 y del Art. 65 del Decreto N° 2992/19, la adjudicación del llamado Contratación Directa N° 28/2022 "ADQUISICION DE CINTA Y PORTA CARNET PARA FUNCIONARIOS DEL MAG" ID N° 421.140 a la firma **SANRI S.A. – RUC 80011519-8**, por un monto total de Gs. 42.135.000 **(guaraníes cuarenta y dos millones ciento treinta y cinco mil) IVA INCLUIDO,** conforme a lo detallado en el Cuadro de Adjudicación (Anexo II); salvo mejor parecer de la superioridad.

Luis Rodrigo Preda Rabello
Jefe Interino del Dpto. de Licitaciones

Ing. Com. Alejandra Obregón Cristaldo
Jefa del Dpto. de Compras Menores